



# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con  
el desarrollo integral  
Nit. 890501510-4

1

RE 110.00- VA40

RESOLUCION N°

153  
03 FEB 2014

Por la cual se vinculan unos Docentes Ocasionales de Tiempo Completo.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS  
ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS QUE LE  
CONFIERE EL LITERAL g) DEL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO 027 DEL 25 DE  
ABRIL DE 2002 Y,**

## CONSIDERANDO

1. Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su Artículo 74 además de establecer que serán profesores ocasionales aquellos que con dedicación de Tiempo Completo o de Medio Tiempo, sean requeridos transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año, señala, que estos docentes no son empleados públicos ni trabajadores oficiales.
2. Que mediante Decreto N° 1279 del 19 de Junio de 2002, el Gobierno Nacional estableció el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.
3. Que el Artículo 3 del Decreto 1279 de 2002, señala, que la vinculación de los Profesores Ocasionales se hace de conformidad con la reglamentación de cada Universidad, acorde con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones constitucionales y legales.
4. Que el Acuerdo N° 046 de Julio 25 de 2002, regula la vinculación de los Profesores Ocasionales de la Universidad de Pamplona y establece su régimen salarial y prestacional.
5. Que, con fundamento en la Sentencia No. 006 de 1996 Expediente No. D-983 de la Corte Constitucional, los profesores ocasionales de las universidades estatales u oficiales, tendrán derecho al reconocimiento proporcional de las prestaciones sociales que se aplican a los profesores empleados públicos de carrera.
6. Que el(a) Decano(a) de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, solicita la vinculación de: **DENIS ALBERTO TRUJILLO CORREA, ALVARO ORLANDO GUERRERO VELANDIA, GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL EDUARDO POSADA HADDAD, HEBER ARMANDO PABON CONDE, NELSON JAVIER BARBOSA JAIMES, MIYER GONZALO MONTENEGRO LIZARAZO, JORGE ENRIQUE ARAQUE ISIDRO, DIEGO ARMANDO MEJIA BUGALLO, CESAR AUGUSTO CAMPOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO BARRIENTOS SANDOVAL, JULIO ERNESTO GOMEZ HERNANDEZ, JESUS EDUARDO ORTIZ SANDOVAL, EDWIN JOSE VERA ROZO,** como Docentes Ocasionales de Tiempo Completo solicitud avalada por la Vice-rectoría Académica.
7. Que los docentes mencionados anteriormente, por el tiempo en que estén vinculados deberán cumplir las funciones académicas asignadas; apoyar el proceso de acreditación, autoevaluación e investigación. Que en consecuencia, no existe ninguna autorización para terminarlas anticipadamente.

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



**PARÁGRAFO:** El Decano de la Facultad correspondiente tendrá a su cargo y vigilancia el cumplimiento de las labores académicas, el proceso de acreditación, autoevaluación docente e investigación de los docentes durante su vinculación, sin excepción alguna, en caso contrario acarreará la aplicación de sanciones disciplinarias a las que haya lugar.

8. Que la Directora de la Oficina Contabilidad y Presupuesto expidió certificado de disponibilidad presupuestal al rubro 2.1.2.01.01.02.01.01.01, Profesores Ocasionales para cubrir los salarios y prestaciones a que tenga derecho los docentes para la presente vigencia fiscal.

**RESULVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** VINCILOSE a: DENIS ALBERTO TRUJILLO CORREA, ALVARO ORLANDO GUERRERO VELANDIA, GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL EDUARDO POSADA HADDAD, HEBER ARMANDO PABON CONDE, NELSON JAVIER BARBOSA JAIMES, MAYER GONZALO MONTENEGRO LIZARAZO, JORGE ENRIQUE ARAQUE ISIDRO, DIEGO ARMANDO MEJIA BUGALLO, CESAR AUGUSTO CAMPOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO BARRIENTOS SANDOVAL, JULIO ERNESTO GOMEZ HERNANDEZ, JESUS EDUARDO ORTIZ SANDOVAL, EDWIN JOSE VERA ROZO, como Docentes Ocasionales de Tiempo Completo de la Universidad de Pamplona adscritos a la Facultad de Ingenierías y Arquitectura así:

Del 3 de febrero al 13 de julio de 2014: MIGUEL EDUARDO POSADA HADDAD, HEBER ARMANDO PABON CONDE, DIEGO ARMANDO MEJIA BUGALLO, CESAR AUGUSTO CAMPOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO BARRIENTOS SANDOVAL, JULIO ERNESTO GOMEZ HERNANDEZ, JESUS EDUARDO ORTIZ SANDOVAL, EDWIN JOSE VERA ROZO.

Del 17 de febrero al 14 de junio de 2014: DENIS ALBERTO TRUJILLO CORREA, ALVARO ORLANDO GUERRERO VELANDIA, GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RODRIGUEZ, NELSON JAVIER BARBOSA JAIMES, MAYER GONZALO MONTENEGRO LIZARAZO.

Del 17 de febrero al 14 de julio de 2014: JORGE ENRIQUE ARAQUE ISIDRO,

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los Docentes Ocasionales de Tiempo Completo: DENIS ALBERTO TRUJILLO CORREA, ALVARO ORLANDO GUERRERO VELANDIA, GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL EDUARDO POSADA HADDAD, HEBER ARMANDO PABON CONDE, NELSON JAVIER BARBOSA JAIMES, MAYER GONZALO MONTENEGRO LIZARAZO, JORGE ENRIQUE ARAQUE ISIDRO, DIEGO ARMANDO MEJIA BUGALLO, CESAR AUGUSTO CAMPOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO BARRIENTOS SANDOVAL, JULIO ERNESTO GOMEZ HERNANDEZ, JESUS EDUARDO ORTIZ SANDOVAL, EDWIN JOSE VERA ROZO, devengarán como contraprestación, el salario equivalente a lo dispuesto en Artículo Decimotercero del Acuerdo N° 046 de Julio 25 de 2002, que señala que "El salario de los profesores ocasionales de la Universidad de Pamplona guardará relación directa con el grado de escolaridad..."; (Según los soportes que allegados previamente con la hoja de vida y la constancia de cumplimiento) pagaderos y reconocidos por mes vencido, más las prestaciones sociales proporcionales al tiempo efectivo de servicio y en las condiciones establecidas en la Ley. La presente Resolución surtirá efectos salariales y prestaciones una vez comunicados del presente acto administrativo.

**PARÁGRAFO:** El valor de los salarios y prestaciones que se originen con ocasión del nombramiento de los Docentes Ocasionales de Tiempo Completo antes citados se cargará al Presupuesto de Gastos e Inversión, Vigencia Fiscal de 2014, Rubro

Teb 4  
6:02pm



# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

3

Por una Universidad incluyente y comprometida con  
el desarrollo integral  
Nit. 890501510-4

03 FEB 2014

153

2.1.2.01.01.02.01.01.01, conforme a la certificación expedida por la Directora de Contabilidad y Presupuesto de la Universidad de Pamplona.

**ARTICULO TERCERO:** Los docentes de tiempo completo ocasional tendrán una jornada laboral de 40 horas semanales, al servicio de la Universidad de las cuales 24 horas serán de contacto directo y 16 de contacto indirecto y demás actividades académicas.

**ARTICULO CUARTO:** Los docentes de tiempo completo ocasional deberán asistir a las reuniones a que sean citadas, por su jefe inmediato y la alta dirección.

**ARTICULO QUINTO:** La presente vinculación se terminará o modificará unilateralmente, sin requerir autorización o concepto del docente y de forma automática por incumplimiento de las actividades de docencia por parte del profesor debidamente certificada por el Decano de la Facultad a la cual está vinculado o por cambio en las necesidades del servicio que requieran la disminución de horas de contratación o el retiro de la cátedra del ofrecimiento académico. En el Acto administrativo que se ordene la terminación de la vinculación o su codificación se ordenará la cancelación y liberación del respectivo registro presupuestal.

La vinculación podrá darse por terminada sin indemnización alguna en los casos de incumplimiento de los deberes previstos en la Ley o en el acto administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO:** Para efectos de dar cumplimiento a lo normado por la Ley 100 de 1993, la Universidad aportará al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, durante el tiempo de vinculación y en los términos contemplados en la normatividad vigente.

**ARTICULO SEPTIMO:** La vinculación del personal por el periodo académico no pertenece a la carrera profesoral, se suspenderá en el tiempo en que la Rectoría de la Universidad por motivos de fuerza mayor o caso fortuito así lo decida, durante este tiempo cesarán los efectos salariales y prestacionales exceptuando los casos en que se certifique el cumplimiento de las actividades estipuladas en forma individual.

**ARTICULO OCTAVO:** Comuníquese de la presente Resolución a los interesados e indíqueseles que cuentan con los siguientes diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación.

**ARTÍCULO NOVENO:** Comuníquese a la Oficina de Gestión del Talento Humano para lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Pamplona a los,

03 FEB 2014

**ELIO DANIEL SERRANO VELASCO**  
Rector

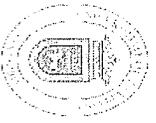
Revisó: Dr. Libardo Álvarez García  
Proyecto: Dra. Paula Andrea Plata Duarte  
Elaboró: Merlin Jaimes Delgado

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





Solicitud Vinculación del Personal

Código FGH-06 v.01

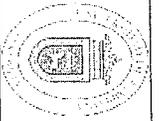
Página 1 de 1

FECHA: 17 de Enero de 2014

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Nombres y Apellidos	Identificación	Salario	Dependencia a Laborar	Fecha Ingreso	Fecha Final	Tipo Vinculación	Funciones y/o objeto	Observaciones de Rectoría
Ing. Denis Alberto Trujillo Correa	C.C. 13.365.927 de Lourdes		Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	17-FEB-2014	14 JUN-2012	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION CÓDIGO: 168345 4 CRÉDITOS - 08 HORAS  OPERACIÓN DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS CÓDIGO: 168390 05 CRÉDITOS - 09 HORAS  OPERACIÓN DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS CÓDIGO: 168390 05 CRÉDITOS - 09 HORAS  PROFUNDIZACION TECNICA II CÓDIGO: 168396 03 CRÉDITOS - 07 HORAS  PROFUNDIZACION TECNICA II CÓDIGO: 168396 03 CRÉDITOS - 07 HORAS	
Ing. Alvaro Guerrero	C.C. 5478358		Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	17-FEB-2014	14 JUN-2012	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	PROFUNDIZACION TECNICA II CÓDIGO: 168396 03 CRÉDITOS - 07 HORAS  PROFUNDIZACION TECNICA II CÓDIGO: 168396 03 CRÉDITOS - 07 HORAS	





Nombre del Documento

Código FGH-06 v.01

Página 2 de 2

Director Dependencia:	Ing Gustavo Acevedo	C.C. 88223624	Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	17-FEB- 2014	14 JUN- 2012	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	GESTION DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL CÓDIGO: 168363 05 CRÉDITOS - 07 HORAS	GESTION DE SISTEMAS DE MEDICION DE PROCESOS CÓDIGO: 168363 04 CRÉDITOS - 08 HORAS	VARIABLES DEL PROCESO CERAMICO CÓDIGO: 168407 04 CRÉDITOS - 08 HORAS	CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION CÓDIGO: 168345 4 CRÉDITOS - 08 HORAS	VARIABLES DEL PROCESO CERAMICO CÓDIGO: 168407 04 CRÉDITOS - 08 HORAS





Solicitud Vinculación del Personal

Código FGH-06  
V.01

Página 1 de 3

FECHA: 17 DE ENERO DEL 2014 DEPENDENCIA SOLICITANTE: Facultad de Ingenierías y Arquitectura

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	SALARIO	DEPENDENCIA LABORAR	FECHA INGRESO	FECHA FINAL	TIPO VINCULACIÓN	Funciones y/o objeto				Observaciones de Rectoría		
							INTENSIDAD HORARIA SEMANAL						
							MODULOS	COLEGIO	GRA	DIA	HORA		
ING. MIGUEL EDUARDO POSADA HADDAD	13.271.347 DE CUCUTA		Dpto. MMII Sede Villa del Rosario	03-FEB-2014	13 JUL-2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL	COLEGIO INEM	10	LUNES	6:00-12:00 m		
							CÓDIGO 168366 4 CRÉDITO 12 HORAS	COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	10	MARTES	12:00-6:00 pm		
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACION								COLEGIO INEM	11	VIERNES	6:00-12:00 m		
CÓDIGO: 168375 4 CRÉDITOS 6 HORAS													





Nombre del Documento

Código  
FGH-06  
v.01

Página  
6 de 7

Nombre del Documento		Código	Página								
ING. HEBER ARMANDO PABON CONDE	CC 1094.240.39 2	Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	03-FEB- 2014	13 JUL- 2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL CÓDIGO 168366 4 CRÉDITO 6 HORAS	CARLOS PEREZ ESCALANTE COLEGIO	10	JUEVES	12:00- 6:00 pm	
						MANTENIMIENTO O DE SISTEMAS DE CONTROL CÓDIGO: 168376 4 CRÉDITOS 6 HORAS	COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	11	VIERNES	12:00- 6:00 pm	
						INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL CÓDIGO 168366 4 CRÉDITO 12 HORAS	COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD	10	VIERNES	6-12 m	
						MANTENIMIENTO O DE SISTEMAS	COLEGIO CARLOS	11	JUEVES	12-6 pm	





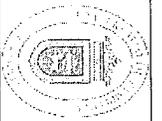


Solicitud Vinculación del Personal		Código	FGH-06 v.01
		Página	1 de 1

FECHA: 16 de Enero de 2014      DEPENDENCIA SOLICITANTE: Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Nombres y Apellidos	Identificación	Salario	Dependencia a Laborar	Fecha Ingreso	Fecha Final	Tipo Vinculación	Funciones y/o objeto	Observaciones de Rectoría
Ing. Nelson Barbosa	C.C. 88.251.356		Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	17- febrero 2014	14- Jun- 2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	Identificación de fallas de sistema de mantenimiento CÓDIGO: 168365 9 horas Mantenimiento Preventivo Eléctrico y electrónico CÓDIGO: 168381 9 horas Mantenimiento Correctivo eléctrico y Electrónico CÓDIGO: 168373 9 horas Mantenimiento Preventivo Mecánico CÓDIGO: 168382 8 horas Identificación de fallas de sistema de mantenimiento CÓDIGO: 168365 9 horas Mantenimiento Preventivo Eléctrico y electrónico CÓDIGO: 168381 9 horas	
ING. MIYER GONZALO MONTENEGRO	CC. 86.070.577		Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	17- febrero 2014	14- Jun- 2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL		



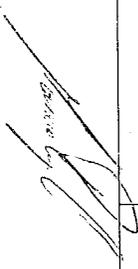
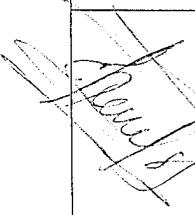


Nombre del Documento

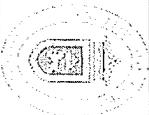
Código FGH-06 v.01

Página 2 de 2

						Mantenimiento Preventivo Mecánico CODIGO: 168382 8 horas	
--	--	--	--	--	--	---	--

Director Dependencia:	 ARAQUE ISIDRO CC. 1007443060	Dpto. MARI Sede Villa del Rosario	17- FEBRERO- 2014	14- JUL- 2014 TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	Gestión de recursos humanos físicos y financieros CODIGO: 168362 9 horas	 Proyectos de mejora de equipos industriales en la industria cerámica CODIGO: 168403 9 horas	
					Mantenimiento cerámico en la confiabilidad CODIGO: 168370 9 horas		
Autorización Rectoría							





Nombre del Documento

Código

FGH-06  
V.01

Página

5 de 7

ING. DIEGO ARMANDO MEJIA BUGALLO	CC. 1067711759	Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	03-FEB- 2014	13 JUL- 2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACION	COLEGIO GUAIMARA L	11	JUEVES	6:00- 12:00 m	
							COLEGIO BICENTENA RIO				
ING. CESAR AUGUSTO CAMPOS RODRIGUEZ	CC 1904246191	Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	03-FEB- 2014	13 JUL- 2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL CÓDIGO: 168367 4 CRÉDITOS 6 HORAS	COLEGIO GUAIMARA L	10	MARTES	6:00- 12:00 m	
							COLEGIO BICENTENA RIO				
						INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL CÓDIGO: 168367 4 CRÉDITOS 6 HORAS	COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD	10	MIÉRCOLES	12:00- 6:00 pm	
							COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD				





Nombre del Documento

Código

FGH-06  
v.01

Página

4 de 7

ING. LUIS EDUARDO BARRIENTOS SANDOVAL	CC. 1094532160	Dpto. MMI Sede Villa del Rosario	03-FEB- 2014	13 JUL- 2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	CÓDIGO: 168375 4 CRÉDITOS 12 HORAS	COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	11	JUEVES	6:00- 12:00 m	
						MANTENIMIENTO O DE SISTEMAS DE CONTROL	COLEGIO GUAIMARA L	11	MARTES	6:00- 12:00 m	
						CÓDIGO: 168376 4 CRÉDITOS 12 HORAS	COLEGIO BICENTENA RIO	11	LUNES	6:00- 12:00 m	
						INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL	COLEGIO BICENTENA RIO	10	LUNES	12:00- 6:00 pm	
						CÓDIGO: 168367 4 CRÉDITOS 6 HORAS					
						INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL	COLEGIO GUAIMARA L	10	JUEVES	12:00- 6:00 pm	
						CÓDIGO 168366 4 CRÉDITO 6 HORAS					









Nombre del Documento

Código FGH-06  
v.01  
Página 3 de 7

SANDOVAL		Villa del Rosario	03-FEB-2014	13 JUL-2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	CÓDIGO: 168367 4 CRÉDITOS 18 HORAS	COLEGIO GENERAL SANTANDER	10	VIERNES	12:00-6:00 pm	
ING. EDWIN JOSE VERA ROZO	1098683625 Bucaramang a	Dpto. MMII Sede Villa del Rosario	03-FEB-2014	13 JUL-2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL	COLEGIO GENERAL SANTANDER	11	MARTES	6:00-12:00 m	
						CÓDIGO: 168376 4 CRÉDITOS 6 HORAS					
ING. EDWIN JOSE VERA ROZO	1098683625 Bucaramang a	Dpto. MMII Sede Villa del Rosario	03-FEB-2014	13 JUL-2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL	COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	10	JUEVES	6:00-12:00 m	
						CÓDIGO: 168376 4 CRÉDITOS 12 HORAS					
ING. EDWIN JOSE VERA ROZO	1098683625 Bucaramang a	Dpto. MMII Sede Villa del Rosario	03-FEB-2014	13 JUL-2014	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACION	SANTISIMA TRINIDAD	11	VIERNES	12:00-6:00 pm	
						CÓDIGO: 168376 4 CRÉDITOS 12 HORAS	COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	11	VIERNES	6:00-12:00 m	



	<b>Comunicación de Vinculación de Docentes Ocasionales y Hora Cátedra</b>	Código	FGH-54 v.01
		Página	1 de 1

La Oficina de Gestión del Talento Humano de la Universidad de Pamplona, comunica del contenido de la Resolución N°153 del 03 de febrero de 2014, Por la cual se nombran unos Docentes Ocasionales de Tiempo Completo Facultad: INGENIERIAS Y ARQUITECTURA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA
1	DENIS ALBERTO TRUJILLO CORREA		
2	ALVARO ORLANDO GUERRERO VELANDIA		
3	GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RODRIGUEZ		
4	MIGUEL EDUARDO POSADA HADDAD	<i>miguel Posada</i>	11/2/14
5	HEBER ARMANDO PABON CONDE	<i>Heber A. Pabon C.</i>	11/02/2014
6	NELSON JAVIER BARBOSA JAIMES		
7	MIYER GONZALO MONTENEGRO LIZARAZO		
8	JORGE ENRIQUE ARAQUE ISIDRO		
9	DIEGO ARMANDO MEJIA BUGALLO	<i>Diego Mejia Bugallo</i>	11/02/14
10	CESAR AUGUSTO CAMPOS RODRIGUEZ		
11	LUIS EDUARDO BARRIENTOS SANDOVAL	<i>Luis E. Barrientos S.</i>	11/02/14
12	JULIO ERNESTO GOMEZ HERNANDEZ	<i>Julio E. Gomez H.</i>	11/02/2014
13	JESUS EDUARDO ORTIZ SANDOVAL	<i>Jesus E. Ortiz S.</i>	11/02/2014
14	EDWIN JOSE VERA ROZO	EDWIN VERA	11/02/2014

